

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD, HISTORICO-LITERARIA, DIGITAL
AÑO 3. NÚMERO 22. ENERO 2011

Atienza (Guadalajara)

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco



JUAN JOSE ARIAS DE SAAVEDRA
ATIENZA (17/II/1737)-BUSTARES (23/I/1811)

email: atienzadelosjuglares@gmail.com
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Portada: Juan José Arias de Saavedra, pintado por Goya.
Contraportada: Melchor Gaspar de Jovellanos, pintado por Goya.

SUMARIO:

- **5.- Un hijo ilustre de la provincia.**
- **12.- Juan José Arias de Saavedra, el atencino que luchó por la libertad.**
- **17.- En torno al saqueo de Atienza.**
- **23.- Curiosidades que son historia.**
- **27.- Atienza en sus documentos.**
- **29.- La otra mirada de Atienza, a través de puertas y ventanas.**
- **33.- Las Ordenanzas nuevas del Cabildo de Clérigos de Atienza.**
- **35.- Atienza poética.**
- **36.- Museos de Guadalajara: Botargas y Mascaritas de Almiruete.**
- **40.- Nuestros pueblos: Ruguilla.**
- **45.- Sucedió en enero.**
- **47.- Diccionario atencino.**



Púlpito de la Iglesia de la Santísima Trinidad. Atienza.
(Foto: T. Gismera)



Cortésmente invitado a escribir algunas páginas con ocasión de la fiesta de la cultura, quiero consagrarlas a un hijo ilustre de esta provincia, que se llamó D. Juan José Arias de Saavedra y Verdugo de Oquendo, y que, a pesar de sus altos merecimientos, es casi completamente desconocido en esta tierra. Advierto, sin embargo, que el artículo será de vulgarización, no de investigación. Ni la obligada premura con que escribo ni mis ocupaciones, que son muchas en estos días, me permiten dedicarme a tareas de investigación. Algún día, sin embargo, las emprenderé si Dios me ayuda, pues tengo verdadero empeño en que sea bien conocida la vida de este hombre insigne, admirable modelo de ciudadanos y de patriotas y sin duda también, de buenos cristianos.

Casi todo lo que se de Arias de Saavedra, está tomado de las obras del insigne Jovellanos. Habla éste, en efecto, de aquél, con tan fervientes elogios, que no pueden menos de hacer formar la más alta idea del mismo. Y si como escribió Menéndez Pelayo a propósito de Olavide, la amistad de Jovellanos, basta para salvar del olvido el nombre del intendente de Sevilla, ¿qué diremos de los encomios tributados por Jovellanos a su íntimo amigo Arias de Saavedra? Voy a copiar algunos de esos elogios, advirtiendo previamente que son del todo sinceros y profundamente sentidos, aunque Jovellanos, contagiado del sentimiento excesivo y algo convencional del siglo XVIII, los exprese en términos que a algunos lectores parecerán exagerados. Conviene advertir que Jovellanos tenía altísima idea de la amistad y opinaba que ésta debe anteponerse a todo menos a la conciencia y al honor.

En el testamento otorgado por Jovellanos en Gijón en 11 de Marzo de 1795, se lee:

“Por último hablaré del incomparable D. Juan Arias de Saavedra, que se ha dignado de recibir de mí el nombre de padre y darme el de hijo por un principio de mera costumbre, y que le ha desempeñado con un amor y una caridad tan raros, como lo son su amistad, su fidelidad y su virtud. ¿Qué le dejaré que iguale a su mérito y a la ilimitada extensión de mi cariño? Pero ¿qué es lo que podrá recibir sin enojo su heroico desinterés? Ruégole que me reciba una bellísima pintura de la Virgen María con el Niño, de mano del célebre Murillo, que tengo en mi cuarto de la torre, y otra del mismo

asunto pero diferente misterio, de mano del divino Morales, ambas originales; y le ruego que no mire esta memoria sino como una prueba de mi respeto y ternura y un desahogo de la pena que me causa el no poderle manifestar con otra especie de testimonio mi amor y gratitud y mi veneración. ¡Ah! Por él entré en la carrera de la toga...

El, abandonándome al parecer, mientras la seguí en prosperidad, volvió hacía mi desde que empezó a sentir sobre mi suerte la sombra de la desgracia. Lo menos que hizo en ella, aunque tanto, fue poner en orden mis intereses, antes desarreglados. Pagó mis deudas, cuidó de mi casa, sufrió mis impertinencias. Contuvo mis extravíos, pero hizo además la caridad de aconsejarme como amigo y de regirme como padre. ¡Qué no daría yo por una voz de ángel que publicase en todo el mundo este débil testimonio de mi gratitud y veneración! Pero estoy seguro de que él y los que conocen mi corazón sabrán apreciarla. A él y a mi flaqueza pertenece lo que voy a decir (Declara unas cortas deudas antiguas). Se me preguntará por qué no he comunicado esto a mi buen padre Arias. Dígolo con franqueza; por miedo a la severidad de sus principios que me perdonará, pero no le tendría si no esperase ya cumplir por mí mismo”.



Larga es la cita, pero sustanciosa. Análogas las demostraciones de afecto y respeto a Arias que Jovellanos hizo en la memoria testamentaria reservada, escrita en la Cartuja de Valdemuza en 31 de enero de 1802.

Nombra a Arias testamento con facultades amplísimas hasta para modificar cuantos legados hace. Y añade:

“En este señalamiento quisiera distinguir al mismo Sr. Arias según la medida de mi corazón... pero... me reduzco a rogarle humilde y encarecidamente que

de mis libros, pinturas y alhajas, escoja para sí lo que mejor le pareciese, sin exceptuar aquello de que yo señaladamente dispusiere; y si no quisiere elegir, le ruego que a lo menos tome para sí la Biblia polyglota complutense... y el retrato original de cuerpo entero que hizo de mí D. Francisco de Goya en 1798... También le ruego que elija una de mis veneritas de brillantes y sobre todo que crea que mi reconocimiento y amor me acompañarán hasta el sepulcro."

En el último testamento de Jovellanos, escrito en el castillo de Bellver en julio de 1807, las manifestaciones de amor y respeto a Arias son idénticas. Este es nombrado testamentario y se manda que no se le pidan cuentas, que si las da no se le reciban y que si se empeña en entregarlas, se aprueben sin leerlas. No cabe mayor prueba de confianza.

Más no se limitó Jovellanos a hacer el elogio de Arias de Saavedra en escritos confidenciales. Lo hizo también en la elocuentísima Memoria en defensa de la Junta central. En la segunda parte de la misma refiere Jovellanos lo que hizo al salir del castillo de Bellver, libre de la injusta y cruel prisión en que por más de siete años le había tenido la mano feroz del despotismo. Voy a copiar un largo párrafo en que habla con cariño de su estancia en Jadraque; sólo añadiré que también en sus Diarios habla Jovellanos con cariño de la Alcarria y particularmente del balneario de Trillo que visitó en otra ocasión. Leamos:



"Era entonces mi deseo volar a los brazos de D. Juan Arias de Saavedra, ministro del Consejo de Hacienda, mi segundo padre, mi primer amigo y mi singular bienhechor, el cual, echado de Madrid en el tiempo de mi arresto, sin otra culpa que estos santos títulos, se hallaba desterrado en su casa de Jadraque. Esperaba yo reparar mi salud en su amable compañía, y recobradas algunas fuerzas y restaurada mi opinión, huir a esconderme en mi suspirado retiro de Gijón... Recibida la respuesta de Arias de Saavedra que, aunque reintegrado en su plaza del consejo de Hacienda, rehusó pasar a Madrid por esperarme en Jadraque..."

Después de haber comido en tan agradable compañía (de un caballero y de canónigos de Tarragona), tomé mi coche y salí de la ciudad, continuando

después felizmente el viaje hasta Jadraque, a donde llegué por fin a hacer noche el 1º de junio (de 1808), pero tan rendido a la fatiga y acaecimientos del viaje, que mi buen amigo, al verme tan extenuado y desecho, no pudo gozar sin mucho sobresalto del placer que se prometía en nuestra feliz reunión, después de diez años de



dolorosa ausencia. (Cuenta luego cómo en Jadraque recibió orden de Murat mandando que se presentara inmediatamente a él en Madrid y poco después orden de Napoleón y de José Bonaparte en que se le mandaba ir a Asturias a reducir a la obediencia a sus paisanos. Con esa orden llegó una carta confidencial de Azanza, anunciándole que el emperador pensaba hacerle Ministro del Interior. Y al cabo de unos días se recibió carta de Ofarril con una postdata de Mazarredo, rogando a Jovellanos que al menos por escrito exhortase a los asturianos a dejar las armas. Contestó Jovellanos con evasivas a las órdenes oficiales y por carta manifestó a Azanza y a Mazarredo que estaba muy lejos de aceptar nombramiento alguno de Napoleón ni de José Bonaparte. Lo mismo contestó a Cabarrús que se obstinaba en traerlo al partido de los afrancesados. Fue al fin nombrado Ministro del Interior, pero rechazó el cargo a pesar de los requerimientos de Urquijo y de un viaje algo misterioso que a Jadraque hizo el arcediano de Avila, Cuesta. Resumidas estas noticias, continúo copiando):



“Empezaba ya a experimentar mucho alivio en mi salud a favor del régimen y remedios adoptados. Las píldoras de opio, calmando la tos y conciliando el sueño, me permitían algún descanso por la noche; un parche en la nuca fue descargando mi cabeza, la leche de burra templando mi sangre y el ejercicio a orillas del Henares y por las fértiles huertas de Jadraque, reparando poco a poco mis

fuerzas. Cuando hube recobrado algunas, empecé el ejercicio a caballo, y aunque había pensado terminar la curación con los baños termales de Trillo, el médico prefirió los del Henares, que tomé por muchos días, y como en aquella sazón la gloriosa victoria de

Bailén abriese a la nación tan risueñas esperanzas, concurrió también a la total reparación de mi salud.

En esta situación me hallaba cuando un parte despachado por la Junta general del principado de Asturias llegó a Jadraque el 8 de septiembre con el aviso de estar nombrado para el Gobierno central junto con mi ilustre y amado amigo el marqués de Campo Sagrado... Admití el nombramiento, renuncié la asignación de cuatro mil ducados que se nos señalaba por dietas y... partí de Jadraque el 17 de septiembre”.

En una de las notas de la Memoria, escribe Jovellanos:

“Después de escrita la presente Memoria, la muerte arrebató a este leal ciudadano (Arias), virtuoso magistrado y celoso defensor de la patria, que lleno de años y méritos, falleció en la villa de Bustares el 23 de enero último a la edad de 74 años, perdiendo yo en él al primero, al mejor y más tierno de mis amigos. Entre las amarguras que afligieron mi espíritu en esta última época de mi vida, fue muy señalada la que sentía al



considerar a este venerable anciano, forzado a abandonar su casa y bienes, y a vagar con su virtuosa familia por montes y lugares fragosos, proscrito por los enemigos de la nación. Ansioso de servirla y de consagrarle el último resto de su fortuna y su vida, había concurrido a la Junta Superior de Sigüenza, en cuyo ilustre cuerpo trabajó y se desveló por la defensa de su provincia, con aquel celo encendido y constante con que había desempeñado en su vida anterior todos los oficios de la justicia y la amistad. Hombre de bien a las derechas, justo en el más riguroso sentido de esta palabra, misericordioso, compasivo, desinteresado y amigable, fue amado de cuantos le trataron y respetado de cuantos le conocieron. Fue sobre todo el más excelente dechado de amistad firme y sincera, de la cual ofreció los más ilustres ejemplos, de que muchos pueden dar testimonio, pero ninguno tantos ni tan insignes como yo. En el tiempo de mis persecuciones, que traen su fecha desde 1790, el amor que empezó a profesarme en 1764, en que me tomó

a su cuidado a mi entrada en el colegio mayor de S. Ildefonso de Alcalá, subió a tal grado de ternura, que me distinguió siempre con el nombre de hijo y yo le di el de padre, y los oficios que desempeñó conmigo y los sacrificios que hizo por mi, especialmente en la más triste temporada de mi vida, y el amor, respeto y gratitud con que yo respondí a ellos no desmintieron ni desmerecieron jamás en los dulces títulos. Perdióle, en fin, la patria en el tiempo en que más necesitaba de su apoyo y le perdí yo cuando la noticia de su existencia y la esperanza de reunirme a él algún día era el

mayor de mis consuelos y esta nueva amargura, que ahora testifican mis lágrimas, penetrará mi alma hasta que el cielo se digne de unirla para siempre con la suya”.

Tan alto encomio y hecho por un hombre moral e intelectualmente tan extraordinario como Jovellanos, basta para inmortalizar a D. Juan José Arias de Saavedra. Sólo me resta copiar las partidas de bautismo y defunción de Arias, únicos documentos inéditos que por ahora conozco. Nació este en Atienza en 5 de febrero de 1737, y murió en Bustares en 23 de enero de 1811. Las copias están autorizadas, respectivamente, por D. Bartolomé Llabrés, párroco que fue de S. Juan de Atienza y D. Gregorio Antón, que lo fue de Bustares. La de bautismos está contenida en el folio 214 vuelto, del libro primero de bautizados de la parroquia de S. Juan de Atienza y es la siguiente:

“Juan, hixo de D. Juan Arias y D^a Maria Ana Berdugo.=En la villa de Atienza a quinze días del mes de Febrero de mil setecientos y treinta y siete años. Yo el infrascripto Cura propio del Sr. San Juan del Mercado de esta dha. villa, bautize y puse Oleo y Chrisma con la demas solemnidad de la Iglesia a Juan Joh, hixo legmo. y de legmo. matrimonio de D. Juan Arias de Saabedra, vezino y natural de esta villa y de D^a Maria Ana Berdugo y Oquendo, natural de la de Xadraque, mis parrochianos.Nazio dho. niño el dia cinco de dho. mes, a las quatro de la tarde,fue su Padrino D. Pedro Hortega de Castro, presvitero, Benefiziado y capitular del Cavildo Eclesiastico de esta dha. villa, a quien amonesté de su obligación y parentesco espiritual y le di pr. a S. Ramon no Nazido y lo firme.=D. Joseph Navarro.=Rubricado.



La de defunción y sepultura se encuentra en el libro tercero, folio 72 vuelto, de la parroquia de Bustare y es del tenor siguiente:

“D. Juan Arias de Saavedra; en 23 de enero de 1811.= En el lugar de Bustares en veintitrés días de el mes de enero de este año de mil ochocientos y once, fallecio D. Juan Arias de Saavedra, Consejero de su Magd. en el Supremo de Hacienda, Caballero del Habito de Santiago y Vocal de la Junta Superior de esta Provincia de Guadalajara, habiendo recibido antes los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción. Hizo testamento que otorgó ante don Pedro Baydes, fiel de fhos. de este pueblo, en el que dexo a la disposición de su unico y universal heredero D. Joaquin Verdugo los sufragios espirituales por su alma. Y este dispuso se le dixera Misa y Oficio de cuerpo presente con asistencia de Ministros. Ittem se le digan por su alma seiscientas Misas rezadas, de limosna e cuatro reales de vellón. Enterrose en la capilla de Nra. Sra. del Rosario de la parroquia de Sn. Lorenzo de dho. Bustares con asistencia de varios Eclesiasticos y Curas vezinos. Y por la verdad lo firmo en dho. lugar de Bustares, fha. ut supra.= Fr. Franco. Mane, Garcia, Economo.”

De lo que hemos copiado se infiere que Arias de Saavedra, hijo de una noble familia de Atienza, debió de estudiar la carrera de leyes, pues luego siguió la carrera administrativa. Sin duda la terminó en Alcalá, pues allí conoció a Jovellanos cuando ingresó en el Colegio mayor de S. Ildefonso, entonces tenía Jovellanos 20 años y Arias 27. Desde el primer momento ejerció gran ascendiente sobre Jovellanos, dirigiéndole en sus estudios y empujándole luego hacía la magistratura. Sin duda alguna ejerció Arias en la Administración cargos secundarios hasta que llegó a ser Vocal o Ministro del Consejo Supremo de Hacienda. Su mérito debió de ser muy singular cuando ejerció ascendiente decisivo sobre un hombre tan extraordinario como Jovellanos. Y para juzgar de su rectitud moral, basta decir que Jovellanos temía darle cuenta de que andaba algo atrasado en el pago de ciertas deudas.

La amistad entrañable y paternal que tuvo con Jovellanos, era tan delicada, que se ocultaba en los días de la prosperidad y reaparecía gigante en los de la desgracia. En 1790 comenzaron las persecuciones de Jovellanos y entonces volvió Arias a interesarse más por él. En 1801 fue desterrado a Mallorca el gran gijonés y entonces, ante aquella tremenda injusticia, Arias extremó su adhesión al mismo. Por ello hubo de dejar su cargo de consejero de Hacienda y fue desterrado a su casa de Jadraque. Allí le sorprendieron las noticias del motín de Aranjuez y de la proclamación de Fernando VII; el nuevo rey se apresuró a ordenar la excarcelación de Jovellanos y la reintegración de Arias, que había recibido carta de Jovellanos anunciándole su visita, se quedó en Jadraque con el fin de recibir y obsequiar a su amigo como lo hizo con todas las veras del alma.

Pero no se limitó a esto. Quiso servir a la Patria en momentos de peligro y cuando los altos funcionarios de la Administración se adhirieron en general a la causa del rey intruso, Arias se puso de parte del noble pueblo español que se había levantado contra el tirano de Europa.

Y lo hizo no con tibieza sino con ardoroso entusiasmo. Formó parte de la Junta superior de la provincia de Guadalajara, reunida en Sigüenza donde podía funcionar más libremente que en Guadalajara, población demasiado próxima a Madrid.

Esto le atrajo la persecución de los franceses y le puso en la necesidad de huir con su familia hacía la sierra cuando se aproximaban tropas francesas. En Bustares el Madrigalejo de la Sierra del Alto Rey tenía un refugio seguro; los serranos del Alto Rey eran tan honrados, que entonces y aun años después apenas se cerraban e noche las puertas de las casas y se dejaban sin temor alguno en el campo frutos y ropas.

En Bustares murió este hombre insigne, verdadero modelo de virtudes cívicas y morales.

Hilario Yabén

El Día de Guadalajara. 21 de octubre de 1928.

Imágenes: Juan José Arias de Saavedra, óleo sobre lienzo perteneciente a una colección particular.

Del Catálogo de la Fundación Banco Central-Hispano.

Inmaculada de Zurbarán. Museo diocesano. Sigüenza.

Casa de Arias de Saavedra en Jadraque.

Saleta de Jovellanos en la casa de Arias de Saavedra, antes de su restauración.

Iglesia de San Lorenzo. Bustares.

Interior de la Iglesia de San Juan del Mercado. Atienza.

Saleta de Jovellanos, en la casa de Arias de Saavedra, tras su restauración.

JUAN JOSE ARIAS DE SAAVEDRA, EL ATENCINO QUE LUCHO POR LA LIBERTAD



Hace doscientos años, el 23 de enero de 1811, fallecía en Bustares uno de los personajes más representativos para la historia de Atienza de los últimos siglos, también más desconocido y por ello tal vez poco reivindicado como hijo de la villa, Juan José Arias de Saavedra y

Verdugo de Oquendo.

Había llegado a Bustares apenas tres meses antes, buscando un lugar seguro en el que pasar los últimos días, según algunos estudiosos de su vida, ayudado por monjas seguntinas o tal vez de Valfermoso, donde se cuenta que también estuvo refugiado, tras haber escapado en varias ocasiones de las tropas francesas que lo persiguieron por una buena parte de la provincia, como integrante de la Junta de Defensa de Guadalajara.

Arias de Saavedra había nacido en Atienza, en una de las casonas de la entonces calle de la Zapatería, el 15 de febrero de 1737; emparentando con las grandes familias hidalgas atencinas, entre ellas la de los Ortega, fundadores de la capilla del mismo nombre en la iglesia de la Santísima Trinidad.

No son demasiado los datos que sobre su primera infancia se conocen, al igual que sucede con su juventud. Si bien es cierto que estudió cánones en la Universidad de Sigüenza, según nos cuenta Javier Sanz Serrulla en su obra "La facultad de cánones y leyes de la Universidad de Sigüenza", donde se licenció en el mes de julio de 1753. Graduándose en cánones en la misma Universidad, el 21 de julio de 1753, según acta que en su documentado trabajo: "Un bachiller en artes por Sigüenza, en la vida de Jovellanos", transcribe Fernando Sotodoso Ramos:



aquel memorial que el Lugar de Bustares me mandaron, y con
 la licencia de los señores de su Magestad, por la ven-
 tad la forma que se sigue.

D. Juan Juan Garcia
 Canonico

D. Juan Arias de Saavedra, en 23 de
 Enero de 1681.

En el Lugar de Bustares en veinte y tres de
 Enero de mil e setecientos e ochocientos e once. Yo Juan Arias de Saavedra,
 Canonicos de su Magestad, el Supremo e Ilustre
 Consejo, Caballero de Habito de Santiago, y Vocal de
 la Junta Superior de esta Provincia de Guadalupe
 para haciendo recibida antes de los señores D. Juan de
 Fern.º Vianco, y D. Juan de Viana. Pido para
 memo. que otorgo ante D. Pedro Bayle del oficio
 de notario publico, en el qual vivo a la discrecion de su
 unico, y universal heredero D. Joaquin Verdugo
 de la Ciudad de Madrid sus herederos por su Aldea. Y para que
 se le diese una y otra de Cruzes por su
 con licencia de su Magestad. Y para que se
 en alguna de las cosas que se le mandaron
 quatro e. v. en la Capilla de San
 Sta. del Hospital de la Parroquia de San Lorenzo
 de N.º. Bustares, con licencia de su Magestad
 antiguo, y Cruzes vicinas. Y por la verdad de lo
 que en dicho Lugar de Bustares se hizo en su
 D. Juan Juan Garcia
 Canonico

Partida de defunción y entierro de Arias de Saavedra (A. P. Bustares)(1).

“En la Sala Rectoral del Collegio de S^a. Antonio de Portazeli extramuros de esta Ciudad de Sigza Univesd de esta; en Veinte y Un dias del mes de julio de mil Settecientos Cincuenta y tres años. Ante el S.or Rector de la Univerd., y de por Antemio el Secre.o de ella se presenta D. Juan Arias de Sabedra Berdugo, y Oquendo Natu.l de la Villa de Atienza Diocesis de Sigza y pidio licencia para graduarse de Bachiller en Canones, y enterado de todo lo necesario el S. Rector sela concedio, y hizo el Juramento acostumbrado de obediencia y vaxo ala aula de la Universidad Presidio el D. D. Joseph Somolinos Cathe. de la facultad y el dho, D. Juan Arias hizo el Juramento de la Fee, y pidio con humildad el grado de Bachiller en Canones, y el dho. Señor se le confirmo siendo testigos los Maes. Manuel de Nicoles y D. Dionisio Martinez. doi Fee=Antemi=Joseph de Anton”.



Continúa Fernando Sotodoso diciendo:

“Tenía, por tanto 16 años de edad y tiene que esperar a los 19 para conseguir una beca en el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, a la que oposita el 6 de marzo de 1756”.

Las pruebas las pasa satisfactoriamente, tras elaborarse el correspondiente expediente, incluido el de limpieza de sangre a través de varias generaciones, declarando los testigos , entre ellos Francisco Benita y Blas, capellán del Cabildo de Atienza ante el licenciado Félix Díaz Quijada, secretario instructor del expediente que:

“Conoce, declara bajo juramento, de vista, trato y conversación al bachiller D. Juan Arias de Saavedra, al que tiene por quieto, recogido, honesto, buen estudiante; de buena conversación, vida y costumbres; que no es distraído, inquieto, revoltoso, murmurador ni escandaloso; que lo tiene por sano, limpio y que no sabe que haya tenido ni tenga enfermedad de bubas, lepra o San Lázaro ni otra alguna contagiosa; que no tiene noticias de haber sido familiar de colegio alguno mayor ni menor ni de otra alguna comunidad eclesiástica o secular; ni criado de alguno de los señores colegiales que visten la beca del Colegio Mayor de San Ildefonso; que lo tiene por muy a propósito para vivir en comunidad de hombres doctos, cual es el Colegio Mayor de San Ildefonso y por digno de que el Colegio le honre con la beca que pretende, sin que por esto pierda ni descaezca en manera alguna su autoridad, gravedad, grandeza y estimación; que todo es público y notorio; pública voz y fama, sin que de lo contrario haya habido ni haya duda, fama, rumor o sospecha; que si la hubiera el declarante lo dijera, por el juramento que tiene hecho”.

GALERÍA DE ESPAÑOLES ILUSTRES



D. Gaspar Melchor de Jovellanos

colegio de Alcalá.

La prueba la pasó con éxito, pasando a obtener la beca *“de Puertos Allande, Vacante por acomodo del S. Sierra”*.

El 10 de mayo de aquel año Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramírez *“natural de Jijon, Diócesis de Oviedo, electo colegial”*, fue recibido en el Colegio Mayor de San Ildefonso por el Rector Luis de los Ríos y Velasco, nombrándose a Juan José Arias de Saavedra, tutor del mismo.

“Luego que Don Gaspar de Jove Llanos llegó a Alcalá se presentó al Colegio, donde

leyó una hora de oposición. Concluidas y aprobadas las pruebas le puso en posesión de la beca D. Juan José Arias de Saavedra, y desde este punto se entregó a su dirección, obedeciéndole como a padre, con cuyo título y respeto le trató hasta su muerte”.

La cita corresponde a Sotodoso Ramos, quien a su vez la toma Juan Agustín Ceán Bermúdez, y de su obra “Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos y Noticias de sus obras”.

Manuel Alvarez-Valdés y Valdés, gran conocedor de la vida y obra de Gaspar Melchor de Jovellanos, ofrece algunos otros datos sobre Arias, prácticamente centrados todos ellos en su relación con Jovellanos:

“También había sufrido prisión cuando Jovellanos, y quedaba libre en 1808...”

Tampoco sabemos en qué lugar de Atienza se alojó Gaspar Melchor de Jovellanos, sin embargo, todos los estudiosos en su vida y obra coinciden en que, camino de Jadraque al encuentro con Arias de Saavedra, en Atienza descansó el primero de junio de 1808.

Poco más se conoce en torno a la vida de Juan José Arias de Saavedra, quien pasó a Madrid, donde desarrolló su carrera administrativa en torno a la Corte, salvo los datos relativos a su persona reflejados en el trabajo de Hilario Yabén.

Tomás Gismera Velasco

Imágenes:

Calle de Cervantes, antigua de la Zapatería. Casa natal de Arias de Saavedra, frente a la casona de los Manrique.

Cúpula de la capilla de los Ortega, en la Iglesia de la Santísima Trinidad, mandada por José Ortega de Castro y Ana Arias de Saavedra en 1720.

Iglesia de San Juan del Mercado, de Atienza.

Bibliografía:

-Jovellanos, enigmas y certezas. Manuel Alvarez-Valdés y Valdés. Gijón, 2002.

-Un bachiller en Artes por Sigüenza en la vida de Jovellanos. Fernando Sotodoso Ramos. Anales Seguntinos. Volumen IV. Núm. 11. Sigüenza 1995.

-(1). Un trabajo poco conocido de D. Hilario Yabén sobre Arias de Saavedra. J.R. López de los Mozos. Wad-Al-Hayara. Núm. 6. Guadalajara 1979.

-La Facultad de Leyes y Cánones de la Universidad de Sigüenza. Javier Sanz Serrulla. Madrid, 2007.

Enero de 1811.



A través de algunas noticias publicadas en la gaceta de la Regencia del 14 de febrero de 1811 nos vamos a aproximar a los hechos que dieron lugar, entre otros sucesos, al incendio y saqueo de Atienza por las tropas francesas, ocurrido en enero de ese mismo año. La Regencia, cautelosa, declara que “se esperan los pormenores y consecuencias de todos estos sucesos”, no obstante de realizar un primer análisis con las noticias que le han ido llegando hasta el momento de su publicación. Leamos su texto:

GACETA DE LA REGENCIA
DE ESPAÑA É INDIAS
DEL JUEVES 14 DE FEBRERO DE 1811.

“Los franceses, fatigados ya de tanta oposición y del estado continuo de alarma á que les obligan los patriotas en un pais que pintan como sumiso, han querido poner fin de una vez á contienda tan larga y porfiada. Roquet, enviado para lo que llaman quinto gobierno de España, cuya capital es Burgos, blasona que trae comision especial de Napoleón para destruir las juntas y partidas patrióticas, y aniquilar todos los elementos de resistencia. Después de haber perseguido á fines de octubre con empeño y medios extraordinarios las partidas de Espoz y Eraso, ahuyentado la de Amor é incendiado para infundir terror á Molina de Aragón, formó el proyecto de atacar á un tiempo, y combinando las marchas y operaciones de todas las guarniciones de su



mando, la junta de Burgos y el cuerpo de Merino. Mientras que los franceses de Guadalaxara atacaban al Empecinado al pie de las sierras que dividen á ambas Castillas, pasaban á San Estevan y el Burgo de Osma 600 franceses de Soria; otros 1500 penetraban por las sierras de Salas y Quintanar donde estaba la junta; y un cuerpo de 1500 á 2000 hombres salia de Aranda de Duero, talaba el partido de Ayllón , abrasaba la casa de uno de los vocales de la junta en Villacadima , y ponía fuego al mismo pueblo de Ayllon, donde ardieron enteramente 32 casas , y quedaron pocas que no padeciesen del incendio. El intrépido Merino, compatriota y digno émulo del Empecinado , aunque rodeado de dificultades y peligros , salvó la junta, y atacó á los franceses en Grado el 8 de diciembre, matándoles é hiriéndoles mucha gente. El 11 peleó otra vez en Torralva auxiliado por las tropas de Soria; y el 23 volvió á atacarlos junto á Sepúlveda, matando 24 de 300 que eran. Pero estas ventajas, aunque retardaron los progresos de la invasión, no alcanzaron á libertar la porción considerable de armas , municiones, vestuario y otros efectos que ocupó ó destruyó el enemigo : el qual repitiendo con nuevos refuerzos sus movimientos á principios del año, ha obligado á las tropas de Merino y de Tapia á refugiarse á las sierras del Señorío de Molina. A consecuencia han incendiado los enemigos á Berlanga y Atienza, y cometido asesinatos y excesos horribles. Después pasaron á Sigüenza. donde pelearon con el Empecinado el dia 9 del pasado. Se esperan los pormenores y consecuencias de todos estos sucesos , que lejos de abatir el entusiasmo con los males de la guerra, no han hecho mas que aumentar la exâsperación de los pueblos y sus deseos de venganza. La patria del Empecinado y Merino nunca será cautiva.”



Distintas informaciones aparecidas en Gacetas anteriores y posteriores a ésta nos van a permitir reforzar la tesis sustentada por la Regencia de un nuevo intento desesperado de acabar con Juntas y guerrillas, que en esta ocasión encomienda Napoleón a Roquet, ofensiva que se iniciará en el mes de octubre y que se prolongará algunos meses. Tiene su razón de ser: el 24 de septiembre abren su puertas, en Isla de León, las Cortes españolas. Esto va a suponer un duro golpe para el “gobierno intruso” de José I, a la par que añade mayor legitimidad y presencia a ese otro gobierno paralelo que representan la Regencia y las Juntas Provinciales, sustentado por un ejército profesional y popular en continua resistencia a las tropas invasoras. Mientras aquellos subsistan la nación seguirá en pie de guerra, de ahí la necesidad imperiosa y desesperada que siente Napoleón de acabar definitivamente con ellos. Que esto puede ser así nos lo sugieren las siguientes noticias:

- Instrucciones de los franceses a sus emisarios para que modifiquen la opinión del pueblo en el sentido que les conviene, favoreciendo el que estos dejen de apoyar a Juntas y guerrillas; tretas para desacreditar a los generales españoles, dejando caer en manos de guerrillas cartas de contestación a otras supuestamente recibidas de ellos, para infundir la desconfianza entre los patriotas (Gacetas de la Regencia de 22 de septiembre de 1810 y 18 de octubre de 1810, entre otras)
- Los franceses intentan desmerecer a las Cortes, ridiculizándolas de todas las maneras posibles, lo que es síntoma de lo mal que ha caído su instauración, por lo que afecta a su causa (Gaceta de la Regencia del 10 de noviembre de 1810, entre otras)



- Movilizaciones de numerosas fuerzas francesas desde varios puntos, hacia Burgos, y noticia de la presencia de Roquet en Soria, con su división, a primeros de enero, noticias que nos hablan, junto a otras similares, de la existencia de una ofensiva combinada (Gaceta de la Regencia de 2 de febrero de 1811)
- Presencia de Merino y Tapia en Molina de Aragón, la primera quincena de enero de 1811, adonde han llegado con varios vocales de la Junta de Soria, perseguidos por la división francesa del general Roquet, el mismo que incendió Molina el 2 de noviembre (Gaceta de la Regencia de 2 de febrero de 1811)
- Comunicado desde Huerta Hernando de la Junta provincial de Guadalajara, que informa del asesinato del cura párroco de Caltojar por los mismos franceses que después saquean e incendian Atienza (Gaceta de la Regencia del 7 de febrero de 1811). Caltojar es sede de la Junta de Soria y en Atienza se cobijan a menudo los guerrilleros; el cometer excesos horribles en estas poblaciones no tiene otra misión que la de sembrar el terror en sus habitantes para que no colaboren con aquellos.
- Distintos ataques con empleo muy superior de fuerzas a Merino, Mina, Eraso, Villacampa y al Empecinado impidiendo, en el caso de ataques simultáneos, que acudan a reforzarse unos a otros, como le sucede Juan Martín, que dirigiéndose a ayudar a la división de Soria, se ve empujado a retroceder hasta Cogolludo sabedor de que Hugo le busca con una numerosa tropa (acción de Cogolludo del 9 de diciembre de 1810)
- Correrías del General Hugo, persiguiendo a la Junta de Guadalajara, los días 20, 21, 22 y 23 de enero, saqueando, incendiando y devastando distintas poblaciones (Canredondo, Ocentejo, Sahelices, La Riba, la Loma y Ruguilla), aprovechándose de la ausencia del Empecinado que había acudido a Valencia con parte de su tropa en misión de ayuda, solicitada por el entonces general en jefe, Bassecourt (Gaceta de la Regencia del 14 de marzo de 1811)



En las gacetas de la parte francesa existen algunas referencias, pocas, a este nuevo intento desesperado de acabar con guerrillas y juntas, aunque no abundan en detalles, lo que resulta elocuente respecto de lo infructuoso que resultó.

Tras saquear e incendiar Atienza, los franceses continúan camino de Sigüenza. El Empecinado, que se hallaba a la izquierda del Tajo escarmentando las guarniciones de Tarancón, Villarejo de Salvanés y Arganda, es llamado por la Junta de Guadalajara, aterrorizada por las noticias que le llegan de que Hugo, en combinación con otra columna, pensaba perseguirla, y destruir la fábrica de fusiles establecida en Cobeta y, con parte de su guerrilla, tras comprobar que la Junta no está en peligro, llegará a Sigüenza a punto para batirse con aquellos. Tras este encuentro con el Empecinado, Roquet regresará a su cuartel general de Aranda de Duero. Aquí os dejamos el parte de esta acción, que se publicó en la Gaceta de la Regencia del 7 de febrero de 1811.

El 7 de este mes á primera noche un cuerpo considerable de franceses (sin duda los mismos que asesinaron alevosamente al párroco de Caltojar se presentó de improviso en Atienza, y sorprendió á sus habitantes. Despues de haber cometido los exêcrables excesos que acostumbra, pusieron fuego á varias casas y se dirigieron á Sigüenza. Los sucesos ocurridos con ocasión de este movimiento se verán por la relación siguiente comunicada por el brigadier D. Juan Martin:

“Como á la una de la tarde de ayer descubrieron mis avanzadas en el valle de Imón al enemigo que venia desde Atienza, y avanzaba hácia Sigüenza en número de 1000 infantes y 500 caballos. Al primer aviso mandé poner sobre las armas, á toda la tropa que se hallaba en la ciudad, y consistia en 2 compañías de á caballo al mando de los capitanes D. Vicente Sardina y D. Saturnino Albuir, y en 500 infantes que componen el batallón de tiradores á las órdenes de D. Nicolás de Isidro.

La caballería salió á encontrarse con el enemigo hasta cerca de Palazuelos, y sus guerrillas se batieron como acostumbran.

No podia defender la ciudad por la inferioridad de fuerzas ; pero sin embargo se disputó la entrada en ella con demasiada obstinación.

El comandante frances se empeñó en perseguirnos, y nosotros en defendernos. La caballería por la carretera y la Infantería por la altura del molino, se fueron retirando con buen orden haciendo un horroroso fuego, hasta que una y otra se internaron en el pinar de Barbatona.

Sin embargo el enemigo se esforzó en penetrar con el intento de arrollarnos, pero aunque avanzó por diversos puntos hasta el mismo Barbatona, no consiguió su designio, y sí el que sus tropas experimentasen una cruel carnicería, porque los tiradores al abrigo del monte dirigian sus fuegos a placer contra la caballería, la mayor parte de la guardia imperial, que avanzaba con indecible arroj.

Estoy muy satisfecho del denuedo con que se han batido las tropas de una y otra arma que tengo el honor de mandar: todas se portaron con espíritu y bizarría , sin excluir la compañía del mando de D. José Mondedeu que llegó á la ciudad desde Canredondo quando el enemigo daba vista á Sigüenza, y llenó su deber, á pesar de la larga marcha de 5 leguas que habia hecho, y de que los caballos y ginetes estaban en ayunas.

Debo también recomendar á V.E., la extraordinaria valentía que mostraron los 7 holandeses desertores del enemigo, que de los 11 que el dia anterior se habían pasado con armas y caballos, están incorporados en la compañía de D. Saturnino Albuir. Los vi mas de una vez mezclarse los primeros con los enemigos, y rechazarlos á cuchilladas. — En premio de su esfuerzo y para estimulo de los demás, he dispuesto que se les gratifique con 40 rs. á cada uno, esperando que será de la aprobación de V.E. La pérdida del enemigo ha sido muy considerable; no puedo aun asegurar á quanto asciende la nuestra, pero creo no pase de 2 ó 3 muertos", 3 prisioneros (1) , y 6 ú 8 heridos , algunos de gravedad.

Nos hallamos en esta; si el enemigo viniese en busca nuestra, pienso retirarme, cortar sus progresos, y facilitar la mas pronta reunión con el resto de las tropas; y para el caso que los franceses intenten penetrar en esa serranía, comunico las órdenes correspondientes al comandante del batallón de voluntarios, y á los de la quarta y quinta compañía de á caballo, y yo con la tropa que tengo les tomaré la retaguardia. Medina 10 de enero dé 1811. - El Empecinado."

En el combate de que se hace relación en el parte antecedente, executó una acción señalada de valor el sargento de caballería Balbuena. Una bala perniquebró á su yegua, cayó sin poder levantarse y á pesar de que le rodearon varios enemigos, y de la mala disposición en que quedó, se defendió con su espada tan ágil y valerosamente que se abrió paso, y los dexó burlados.

(1) Los tres se han escapado, y se hallan ya en sus banderas.

-A las dos de la madrugada del 24 de julio de 1861, en Villares de Jadraque, una de sus casas se vio reducida a cenizas a causa de un pavoroso incendio al que, para sofocarlo y evitar su propagación a las inmediatas, hubieron de acudir vecinos no solo de este, también de los pueblos de alrededor, incluida la guardia civil de Jadraque, así como el alcalde de Zarzuela. Dos de los guardias, Agapito Martínez y Pedro Arroyo, al mando del sargento Juan Candela Pico, a punto estuvieron de perder la vida.

-El 30 de septiembre de 1843 salieron a subasta pública las tierras que pertenecieron a la iglesia de Santa María del Rey, de Atienza, y que se encontraban en el término de Madrigal, entre ellas una en los Manzanillos, de tres fanegas; otra en Román, de fanega y media; una más de fanega y media en la Ventregada, otra en las Dehesillas... hasta un total de cuarenta y cinco.

-El 14 de marzo de 1855, el Alcalde de Atienza, don Juan Cabellos, emitió un bando que decía: *“Habiendo sido autorizada esta Corporación por Real orden de 25 de febrero último para una corta y carboneo en el monte, y sitios llamados Temblares, Barranco Grande y Umbría de la Sierra; se procederá a subastar las leñas a los treinta días de este.*

No se admitirá postura menor que no cubra el precio de un real y diecisiete maravedís por carga, de las seis mil que se hallan calculadas, y las demás condiciones estarán de manifiesto en el acto del remate que será en la casa consistorial”.

-En el mes de enero de 1886 se encontraba vacante la escuela de niñas de Campisábalos, por lo que se buscaba maestra. Se le ofrecía un salario anual de 625 pesetas.

-El 29 de julio de 1853, Pedro Bravo, vecino de Hiendelaencina, registró la mina de hierro argentífero situada en el paraje de la Covacha de los Arejos, entre los términos de Hiendelaencina y Robledo, le puso por nombre “La última idea de Bravo”.

-En Jadraque, la noche del 14 al 15 de noviembre de 1885, uno o varios desconocidos penetraron en la iglesia de Jadraque sin ser vistos y con intención de llevarse todo lo que pudieran, sin causar grandes destrozos, lograron apoderarse, entre otras cosas, del *“viril de la Custodia, una Crismera de la Santa Unción. La copa del copón de metal blanco, dos cálices, dos patenas, dos cucharillas y una concha de bautizar, todo de plata. Dos broches de capa de metal blanco. Dos coronas pequeñas de hoja de lata. Un manto y una túnica de terciopelo azul y bordado de oro del Santísimo Cristo de la Cruz Acuestas, y el cordón para ceñir aquél, de seda y oro con borlas de lo mismo. Una bolsa para contener las crismeras de la santa unción y catorce pesetas en calderilla”.*

-A Marcela Morales, vecina de Congostrina, le robaron de su casa en la mañana del 8 de febrero de 1857, una capa y media arroba de tocino. El ladrón fue un pordiosero al que acogió, de unos 18 a 20 años de edad, de estatura regular, bastante grueso, vistiendo chaqueta y calzón de paño pardo grueso, chaleco negro bastante viejo, polainas y medias negras y zapatos muy viejos.

-De Jadraque desapareció en la tarde del lunes 11 de agosto de 1862, una cerda cinchada en blanco, jara, como de unas seis arrobas, propiedad del vecino de la localidad Alfonso Esteban.

-El 21 de febrero de 1861 salió a subasta el puesto de cirujano titular de la villa de Atienza, dotado con 550 reales pagaderos de fondos municipales, 300 más por la atención a los enfermos del hospital, otros 300 por el cargo de los presos de la cárcel del partido y 3.000 más que se consideraba de las iguales voluntarias entre los vecinos.

-En el mes de febrero de 1839, al crearse en Guadalajara la Casa de Maternidad, se dictaron algunas órdenes para las recogidas de niños expósitos, entre ellas se ordenaba que *“para la recepción de ellos, las juntas municipales de beneficencia de Brihuega, Cifuentes, Sigüenza, Atienza, Pastrana, Sacedón, Molina y Cogolludo, establecerán un torno con campanilla, de modo que tan luego sea espuesto un niño sea recogido. Que ninguna persona, pública ni privada podría preguntar, detener ni acechar al que vaya a depositar a un niño. Que las juntas de beneficencia cuidarán de que nada se extravíe de cuanto lleve el niño y le darán ropa humilde, pero nueva o en buen uso si está desnudo no suficientemente abrigado”*. La ordenanza tenía un objetivo evitar la desgracia mayor a aquellos *“infelices a quienes cupo la fatalidad de un origen incierto, que perecen a veces al rigor del frío de la noche en que son expuestos y no pocas veces son conducidos de uno en otro pueblo desnudos y sin alimento, acusando la indolencia de los que por su misión debían arrancarlos de los brazos de la muerte”*.

-Al vecino de Higes, Angel Alvaro Ayllón, para responder en juicio de lesiones contra Juan Rubio, le fueron embargados por el juez municipal Manuel Moreno Ricote, algunos de sus bienes, entre ellos: *“Un escriño viejo. Unos tres celemines. Un asiento grande y otro pequeño. Un recogedor y una acardecera de cáñamo malos. Una cesta con dos libras de lana molida de los ratones. Un medio celemín y una mesa pequeña y vieja. Una criba y un arnero rotos y un rastrillo de rastrillar cáñamo malos. Un trillo nuevo y dos tablas de arca viejas. Una machaca para cáñamo y una barrena de teleras. Cuarenta y cuatro tejas, algunas rotas. Una botija blanca. . Cuatro banquetas de sentarse bajas. Un pellejo de tener vino. Siete varas de lienzo agujereadas de los ratones...”* Corría el mes de diciembre de 1875.

-Pedro Ortego era el nombre del arcipreste de Atienza, a cuyo cargo se encontraban el resto de los curas de la villa, en 1881.

-En 1930, a Francisco Madero Berros, médico de Bustares y pueblos aledaños, le fue concedida la Cruz de la Beneficencia en mérito a su trabajo.

-En la Navidad de 1930, y para ambientar las fiestas, actuaron en Atienza varias compañías de teatro, entre ellas la de Carlos Cueto, que puso en escena, en el Casino, las obras de teatro "Mal año de lobos" y "Tierra baja".

-Los vecinos de Atienza residentes en Madrid y Guadalajara, Toribio Rivera y Pedro Solís, fueron agraciados, en el sorteo de la lotería de Navidad de 1918, con una importante cantidad de dinero, de uno de los premios mayores. No dijeron cual, ni cuánto recibieron.

-Modesto Lozano, de Sigüenza, fue uno de los primeros aficionados al arte de la miniatura y maqueta artística. Con madera procedente de la Alameda seguntina reprodujo con todo tipo de detalle, en maqueta, la catedral de Sigüenza en 1917.

-En 1853 comenzó a proyectarse la construcción de la primera escuela para niños en el pueblo de La Boderá. Junto a la escuela se construyó una casa para el maestro. Comenzó a funcionar en 1854.

Nueva feria y mercado de fresco en Sigüenza.

El Ayuntamiento constitucional de Sigüenza hace saber: Que tan luego como recibió la Real orden de 28 de setiembre último, penetrado del bien que reportaría esta población, y aun mucho mas con el establecimiento de una feria en el mes de mayo, además de la que ya celebra el 4 de octubre, y también con que uno de los mercados que hay en cada semana recibiese el aditamento de pescados frescos, se decidió á fijarlo por medio de acuerdo que dirigió al Sr. Gobernador de la provincia, cuya aprobacion le dispensó en 15 de diciembre último. En virtud de todo lo dicho queda señalada una feria para el 15 de mayo de cada año que durara cuatro dias, y un mercado para frescos en los sábados de cada semana llamado de Puerto seco.

Lo que tiene el honor de anunciar al público para los efectos consiguientes. Casas consistoriales de sigüenza y enero 16 de 1854.—El Presidente, Manuel Ramo -D. A. de S. E. é Ilma., José Maria Beato, Secretario.

La Prosperidad

Gran tinte y

Quita manchas

Fábrica montada a la altura de las mas importantes del extranjero.

Limpieza en seco de toda clase de prendas.—Teñido de sedas, lanas, algodón y percales.

Única casa en España especializada para el teñido de pieles en negro y colores, sin desteñir.

Se tiñen solanas, manteos y dulletas de sacerdote.

Todos los trabajos indestructibles.

Sucursal en Guadalajara,

Ramón Fernández

18, Museo, 12.

H. DE ELIAS

FRENTE A LA ESTACION

Comodas habitaciones con timbres y luz eléctrica.

Administración de los Automóviles á Molina de Aragón.

Casa recomendada para los señores viajeros.

GRAN VAQUERIA.—Se garantiza la pureza de la leche.

La Eclesiástica Seguntina.— Gran Sastrería de

GENARO MARTINEZ

En este acreditado establecimiento, que cuenta con un inmenso surtido de géneros, se confeccionan toda clase de trajes para Caballeros, Sacerdotes; Togas y Mucetas para todas las Facultades.

Precios sin competencia.

Comedias, 3, duplicado.

SIGÜENZA.

Bazar Parisiën

Establecimiento de primer orden.—Único en su clase Visitadlo y os convenceréis.

Al instalar esta casa los precios fijos marcados en los géneros, ha tenido especial cuidado de hacerlo en unas condiciones de precisión en ellos, que es imposible la competencia de otras casas, por circunstancias especiales.

Este establecimiento vende artículos de Platería, Joyería, Relojería, Objetos para regalos, Sombrereria, Calzado y ropas hechas en las mejores condiciones de PRECIO, CALIDAD y SURTIDOS; (puede verse)

Antes de comprar en otros sitios visiten esta casa.

Precios fijos marcados.—Teléfono número 152.—Mayor Baja, 31

GUADALAJARA

(Junto á la Administración de loterías.)

GRANDES LONJAS DE ULTRAMARINOS

de

PABLO GUTIÉRREZ

Medina, 13 y Cardenal Mendoza, 15.—Sigüenza.

Antiguo comercio que mejor y más surtido presenta.

COMPRO

dentaduras artificiales, dientes sueltos: monedas de oro falsas, pago á cincuenta pesetas una.

A. Pérez—FONDA DE ELIAS

Severiano Soria Gutiérrez

Violinista y afinador de pianos.

Precios económicos.

Mayor, 3.

Sigüenza.

Gran balneario de Jaraba

Temporada oficial desde el 15 de Junio al 20 de Septiembre.

Aguas termales, clorurado-sódicas, litínicas, bicar bonatadas, de gran radioactividad, premiadas en varias exposiciones con medalla de oro.—Únicas analizadas oficialmente en Jaraba; únicos en el mundo que curan radicalmente los cólicos nefríticos y heropáticos. Excelente agua de mesa para prevenir tales enfermedades.

Servicio de coches por Cetina á todos los trenes.—Para los trenes rápidos por Alhama previo aviso al cochero Miguel Espeleta, en Cetina, ó al Administrador del Balneario en Jaraba.—Clima fresco y de altura á 763 metros sobre el nivel del mar.—Teléfono público.

Propietarios: Vicente Ariza y Hermano.

MELQUIADES LÓPEZ Casa Santa-Cruz

Medina, 7, sigüenza.—Teléfono, núm. 6.

En esta antigua casa encontrará el público en general un grandioso surtido en todo lo concerniente al ramo de Tejidos y Novedades.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Seguros de VALORES.

Seguros contra ACCIDENTES.

Subdirectores en Guadalajara:

D. Julián Ramirez é Hijo,

Plaza de D. Pedro, 1.

ANTIGUA CONFITERIA

de Gimeno.

SUCESOR,

RAIMUNDO HERNANDO

Cardenal Mendoza, núm. 1, SIGÜENZA

Comercio de Anselmo Martín

C. Mendoza, 5.—Sigüenza.

Hay grandes existencias en tejidos, novedades, paquetería, quincalla, confección, géneros de punto, panas, mantas, tapabocas, corsés, fajas, capas pirineo, pelerinas, medias, gorras, sombreros, é infinitad de artículos.

ANTIGUA FERRETERÍA

VICENTE SEVILLA

Baterías de cocina, estufas, cocinas económicas, loza, cristales, camas y jergones de muelles, ornamentos y objetos de metal para el culto sagrado, ferreteria de todas las clases, lampistería, curtidos, calzado para caballeros, señoras y niños, comestibles finos.

El sistema de esta casa es vender buenos géneros y á precios muy baratos.

Plaza Mayor, 15.—Sigüenza.

TELÉFONO 64.

Colegio de San Luis Gonzaga

INCORPORADO AL INSTITUTO DE GUADALAJARA.—SIGÜENZA

Primera y Segunda Enseñanza, Magisterio y Carreras especiales.

Éxito creciente en 18 cursos que lleva funcionando. Últimos exámenes

NINGÚN SUSPENSO.

Alumnos internos vigilados y externos.

Pídanse informes y Reglamento al Director del

Colegio, CAYETANO BERMEJO, Comedias, 3, Sigüenza

ZAPATERIA

Venta de toda clase de calzado y abarcas de goma y cuero al pelo.

Especialidad en calzado á la medida.

VIUDA DE

Eduardo Carpintero

Cardenal Mendoza, Tienda,

Sigüenza.

Sastrería y Pañería de Manuel Angel Paredes

Cardenal Mendoza, 7, Sigüenza.

Paños de todas clases y confección esmerada.

Precios económicos.

Especialidad en trajes talaras.

Gran ferreteria de Tomás Relano

SEMINARIO, 16.—SIGÜENZA.

Herramientas para artes y oficios. Bateria de cocina. Artículos de construcción. Útiles agrícolas. Camas. Menaje para escuelas. Curtidos. Cocinas de hierro y estufas de todas clases. Aparatos para molinería. Material eléctrico. Expendiduría de Explosivos. Armas de fuego. Lampistería. Objetos de metal para el culto sagrado. Plata meneses: Persianas y Cierres. Aparatos para gas acetileno.

Fijarse bien, Seminario 16.—Sigüenza

Zapatería de Costero

Plaza Mayor 14, Sigüenza.

Venta de calzado, abarcas de goma y cuero al pelo y toda clase de alpargatas.

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

FELIPE M BOTIJA

Medina, 2, esquina á Cardenal Mendoza.—Sigüenza.

Teléfono número 30.

Últimas novedades en el ramo de tejidos, paquetería y quincalla, gorras, sombreros, géneros de punto, lanas y antes de todas clases á precios económicos.

Explotación general de trapos

DE TODAS CLASES para la fabricación de papel y otras regeneradas. Compra hierros y materiales viejos, astas, bezuñas, huesos, crías y papel viejo; colchones de lana, pieles de caballo y conejo.

Sucursal de la casa de Caltiquil.

Carretera de la Estación.

JUAN PÉREZ.—Sigüenza.

BICICLETAS

«Diamant y Royal Albert»—Sólidas, fuertes y elegantes; garantizadas por un año. Motocicletas. Taller de reparaciones y accesorios.

¡Ciclistas!, ¿queréis vencer en cuantas carreras os presentéis y hacer excursiones cómodas? Pues comprad la bicicleta tricolor Diamant.

Representante en Sigüenza y Calatayud:

Juan Sevilla y Peñalba, Alfonso VI, Sigüenza

ATENZA EN SUS DOCUMENTOS

Relación de donantes de Atienza, en la suscripción nacional llevada a cabo con el objeto de atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga de 1883.

Juan de la Vega Asenjo.....	50	I. E.....	70
Hipólito de la Vega.....	25	Eusebio de Higes.....	25
Francisco Ruilopez.....	25	Agapito Garcia.....	25
Julian Adanez y su esposa.....	5 25	Manuel Ranz.....	25
Patricia Muñoz.....	10	Rafael Romanillos.....	25
Pedro de la Peña.....	3 "	Luis de la Vega.....	25
Vicenta Galvez.....	1 "	Claudio Garcés.....	10
Juan Manuel Dominguez y esposa.....	3 "	Liborio Rubio.....	1 "
Ramona Bachiller.....	50	Cándido Marina.....	5 "
Francisca Castillo.....	1 "	Francisco Garcia.....	50
Candelas Garcés y familia.....	10 "	Diego Pascual.....	2 50
Emeterio Cabellos.....	1 "	Valentin Ranz.....	1 "
Sra. de Gimenez y sobrina.....	1 50	Claudio Encabo.....	5 "
D. ^a Delfina Manrique.....	2 "	Julian Arias.....	2 "
D. Paulino Sancho.....	25	Plácido Lopez y su esposa.....	1 50
Victor Somolinos.....	25	Benigno Gallego.....	5 "
Cayetano Somolinos.....	05	Antonia Hernandez.....	1 "
Norberto Somolinos.....	25	Concepción Muela y Remedios Pascual..	2 "
Rufino Leal.....	39	Fermin Baras.....	2 "
Narciso de Francisco.....	15	María Zúñiga.....	25
Ceferino Muñoz.....	15	Leocadio Brabo.....	50
Francisco Perez.....	10	Saturnino Moreno.....	20
Juana Rodriguez.....	25	Juana N.....	1 "
Petra Barrio.....	05	Evarista y María de la Iglesia.....	5 "
Rosa Roldan.....	10	Romana Beltran.....	2 50
María Romanillos.....	50	María Bravo.....	1 "
Felipe Perez.....	25	Fernando Flores.....	2 "
Calixto Lázaro.....	30	Joaquina y María Flores.....	2 "
Dorotea de Mingo.....	05	Pablo Arias.....	2 "
Francisco Medina.....	15	José Ruiz Mediavilla.....	5 "
Bernardo de Francisco.....	50	Alejandro Veladiez.....	5 "
Roque Romanillos.....	15	Juliana Marina.....	25
Eugenio Medina.....	05	María Gismera.....	10
María Esteban.....	50	Juana Bueno.....	10
Juan Antonio Bodera.....	20	Obdulia Bayo.....	25
José Muñoz.....	45	Simona Beato.....	10
Paulina Juanas.....	20	Josefa Duero.....	25
Gregorio Asenjo.....	1 "	Francisco Santamera.....	25
María Cruz Perez.....	1 12	Baldomero Brabo.....	25
Gerónimo Serrano.....	50	José Cabellos.....	10
Luis Gomez y su esposa.....	6 12		
Anastasio Bermejo.....	10		
Fermin Cabellos.....	25		
Andrea Cabellos.....	15		
Ramon Galan.....	50		
Santiago Castelnau.....	1 "		
Valentin Gomez.....	14 "		
Lucía Infante.....	25		
Canuto Garcia.....	25		
Eulogio Serrano.....	35		
Unos huérfanos.....	15		
Miguel Albeatos.....	30		
Angelas, Adela y Pilar.....	2 "		
Luis Arribas.....	1 "		
Luisa Flores y su hija.....	2 "		
Tomás Muñoz.....	5		
Esposa de Pedro Muñoz Alonso.....	56		
Donata y Pedro de Francisco.....	2 25		
Antonio Pérez.....	1 12		
Victor Rodriguez.....	3 37		
Manuel Rodriguez.....	1 12		
Bernardo Rodriguez.....	1 62		
Hipólito de Francisco.....	56		
Pío Gómez.....	56		
Jorge Bonilla.....	28		
Manuel Donoso.....	28		
Hilario Pérez.....	56		
Julian Rodriguez.....	56		
Valentin de Francisco.....	1 12		
Domingo de San Clemente.....	1 12		
Pedro Somolinos Pérez.....	56		
Victoriano Rodriguez.....	1 68		

Julian Galvez.....	1	12	Raimundo Remartinez.....	"	1
Clemente de la Fuente.....	2	37	Anacleto de Macias.....	"	0
Simón Romanillos.....	"	50	Simón Garrido.....	"	1
Juan Bodera.....	"	28	Benito de Marcos.....	"	2
Sebastian Parra.....	"	28	Facundo Collado.....	"	1
Carlos Sancho.....	"	25	Mariano Arias.....	"	1
Angel Garcia.....	"	25	Julian Ruiz.....	"	1
Ildefonso Elvira.....	"	10	Mateo Guijarro.....	"	2
Rosa Martínez.....	"	5	Antonio de Marcos.....	"	1
Benito Castel.....	1	"	Cándido del Rosario.....	"	1
Domingo Martínez.....	1	"	Nicolás Arribas.....	"	11
Pedro Lafuente Diez.....	5	"	Pascual Pérez.....	"	11
Fernando Aparicio.....	"	50	Segundo Arias.....	"	11
Plácido Ranz.....	"	10	Dionisio Albertos.....	"	11
Manuel Cobeiro.....	"	25	Feliciano Esteban.....	"	21
Antonio de San Agustin.....	"	25	Francisco de la Cruz.....	"	11
José Arribas Arias.....	"	25	Feliciano Guijarro.....	"	11
Francisco Chicharro.....	"	10	Hipolito Minguez.....	"	11
Florentino Baras.....	"	5	Gregorio de la Vega Pérez.....	1	"
Manuel Cabellos Asenjo.....	"	10	Lucio Romanillos Sancho.....	"	21
Francisco Cobeño.....	"	25	Joaquín Ranz.....	"	21
Maximino Cabellos.....	"	25	Melitón Rodríguez.....	"	21
Silverio López.....	"	15	Angel López.....	"	51
Pedro Garcia.....	"	25	Demetrio Cabellos.....	"	21
Manuel de Mingo.....	"	10	Gabriel Ricote.....	"	51
José Antonio Calbano.....	"	50	Felipe Cabellos.....	"	31
Domingo Gallego.....	"	15	Robustiano Catalinas.....	"	9
Tiburcio de las Heras.....	"	50	Saturnino Cabellos.....	"	11
Lucio Moreno.....	1	"	Bernardo Pérez.....	"	5
Silvestre López.....	"	50	Genoveva de la Vega.....	"	11
María Sevilla.....	"	15	Manuel Castel.....	"	11
Antonio Garcia.....	"	15	Justa de la Fuente.....	"	51
Tomás Vazquez.....	"	30	Pedro Lerena.....	"	21
Aquilino Correa.....	"	25	Francisco Aparicio.....	"	15
Francisco Arribas.....	"	25	Rufino de San Clemente.....	"	5
Mariano Madrigal.....	1	"	Atanasio de la Cruz.....	"	21
Cecilio Barcón.....	1	"	Antonio de Mingo.....	"	11
Basilio Sanz.....	"	25	Demetrio Berlanga.....	"	21
Victor Asenjo.....	"	25	Isabel Andrés.....	"	11
Tomasa Cabellos.....	"	15	Vicente Lázaro.....	"	5
Manuel Cabellos Rodríguez.....	"	10	Abdon Perez.....	"	11
Antonio Guijarro.....	"	10	Ceferino Cabellos.....	"	21
Narciso Ranz.....	"	25	Nicasio de Higes.....	"	21
Serafin Izquierdo.....	"	30	Bruno Asenjo.....	"	31
Gregorio Dolado.....	"	10	Mateo Martínez.....	"	21
Cirilo Ruiz.....	"	15	Baltasara Perez.....	"	11
Aquilino Fuente.....	"	25	Alejandro Somolinos.....	"	21
Leandro Galan.....	"	12	Angela Velloso.....	"	21
Anastasio Somolinos.....	"	10	Francisco Asenjo.....	"	21
Genaro de Andrés.....	"	10	Manuel de Miguel.....	1	"
Leandro de la Ren.....	"	25	Emeterio de las Heras.....	"	5
Lorenzo Caballo.....	"	10	Gabriel de las Heras.....	"	21
Dionisio Galan.....	"	10	Manuel Bodera.....	"	21
Pedro de Mingo.....	"	10	Gabino Velasco Jarabo.....	"	5
Manuel Collado.....	"	25	Benigno Velasco.....	"	21
Ulpiana Yagüe.....	"	15	Teodoro Sancho.....	"	21
Félix Ranz.....	"	50	Bonifacio Lopez.....	"	51
Juan Gómez.....	"	30	Roman Somolinos.....	"	21
Felipe Encabo.....	2	"	Vicenta Sancho.....	"	51
Bruno Gonzalo.....	7	50	Anacleto Somolinos.....	"	11
Leonardo Santamera.....	"	50	Simona de Andrés.....	"	4
Julian Asenjo.....	1	"	Inocenta Bermejo.....	"	21
Francisco Nuñez.....	"	50	Anselmo Barrio.....	"	5
León Aparicio.....	2	50	Primo Lázaro.....	"	11
Miguel Roldan.....	"	50	Estéban Bodera.....	"	21
Leoncio Roldan.....	"	25	Sinforoso de Luis.....	"	21
Juan Gil.....	"	25	Tomás Berlanga.....	"	51
Anselmo Garcés.....	"	20	Manuel Lázaro.....	"	11
Juan Roldan.....	"	35	Remigio Asenjo.....	"	21
Cesáreo Yagüe.....	"	25	Valentin de Higes.....	"	11
Salvador Yagüe Garay.....	"	10	José de Higes.....	"	11
Felipe Arribas.....	"	5	Dionisia Muñoz.....	1	12

LA OTRA MIRADA DE ATIENZA: A TRAVES DE PUERTAS Y VENTANAS









Un reportaje de Caterine Balletero

Lo qual no cumpliendo, cualquiera que lo quebrantare pudiendole ser probado con dos testigos Capitulares o no Capitulares por la primera vez sea multado en un mes de barra; y por segunda vez el castigo a eleccion del dicho Cabildo, con tal que quede privado de voto activo y pasivo, y creciendo la contumacia baya en todo creciendo la pena, con apercibimiento que siendo rebelde y contumaz sera castigado con todo rigor.

Y la misma pena se entiende con el Capitular que supiere haber incurrido otro alguno en el delito y no lo viniere a manifestar, dexando siempre a los señores Abad y Cavildo la determinación en las cosas dudosas. Si acaso el delito, o lo que publicase no fuese en cosa grave, que en tal caso no se incurra en la dicha pena, y esto al alvedrio y el parecer del dicho Cabildo.

Capitulo 8. De lo que ha de ganar el Capitular difunto y nuevo entrado.

Otro si ordenamos por quanto muchas veces acontece que algunos sacerdotes del dicho Cavildo mueren pobres y no tienen con que pagar algunas deudas que dexaran, y cumplir sus animas, que todos los Capitulares del dicho Cavildo gozen después de muertos de su prebenda medio año como si fuesen vivos, y el otro medio año el nuevamente proveido; Y el difunto no ha de ganar en aventuras, ni oficios ni fiestas que en el dicho

Cavildo se hizieren, salvo en lo tocante a la Mesa Capitular, Y el Mayordomo acuda a sus testamentarios con lo perteneciente a el dicho difunto de el dicho Cavildo para el dicho efecto.

Capitulo 9. De lo que el Señor Abad ha de proveer habiendo Capitular enfermo.

Ytem ordenamos que cuando algun Sacerdote Capitular de el dicho Cavildo estuviere enfermo y tubiese necesidad que el Señor Abad provea dos Sacerdotes de el dicho Cavildo que le tengan de noche y de dia compañía, y le ayuden a bien morir guardando su antigüedad de dos en dos. Y el velar ha de ser de quatro en quatro horas. Y si falleciere el tal enfermo sean obligados a vestirle los dos Capitulares mas modernos de la Iglesia que es Beneficiado, y no habiendo beneficiado en la dicha Iglesia, sean del dicho Cavildo los mas modernos. Y el Capitular que faltare a cualquiera de estas cosas de velar y vestir, sea multado en dos Aniversarios.

(Continuará)

Fuente: Archivo Diocesano de Sigüenza (Guadalajara)

La Villa Hidalga

Noche de historia. En el ambiente helado
 cuelga el reloj sus doce campanadas,
 y dominando cantos juveniles
 acordeones, zambombas y guitarras,
 con sus lenguas bronceínas convocan,
 a la Misa del Gallo las campanas.
 Pobláronse de sombras ambulantes
 las calles de ordinario solitarias,
 y dejando desiertos los hogares,
 agrúpanse en el templo, en cuya fábrica
 se proyecta la historia de la Villa,
 de religiosas glorias amasada,
 ¡las mismas que plasmaron la Nación!
 ¡Al templo! en que se goza paz y calma
 ante el fulgor litúrgico esplendente
 que engrandece la eléctrica luz blanca,
 que la mano de Euterpe con sus cantos
 bálsamos pone en las heridas almas,
 y se llenaron, como ayer, los sitios
 que ocupados estar siempre reclaman...
 y ví al Niñito Dios que bendecía
 como nunca inefable... Nuestra España.
 Atienza. Atienza, tú, la Villa hidalga...

Julio de la Llana Hernández
 Enero, 1933.

Anuncios.

LA INDEMNIZADORA.

**COMPANÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
 DE LOS GANADOS**

Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Autorizada por Real orden de 23 de agosto de 1853.

Dirección General; calle del Prado número 4, cuarto 2.º

Capital de responsabilidad social 1.000,000

La única de seguros de ganados que existe autorizada por Real orden, después de aprobados sus Estatutos por el Ministerio de la Gobernación examinados e informados que han sido por el Tribunal y Junta de Comercio, la Diputación y Consejo Provincial; el Ayuntamiento de Madrid, la Sociedad Económica Matritense, el Gobierno Provincia y el Consejo Real en pleno, oídas sus secciones de Gobernación de Fomento.

MUSEOS DE GUADALAJARA: BOTARGAS Y MASCARITAS DE ALMIRUETE



Hace algo más de veinticinco años que tras algunos más de permanecer en el recuerdo, volvieron a surgir con fuerza algunos de los personajes más característicos del carnaval provincial, entre ellos los Botargas y Mascaritas de Almiruete, desaparecidos a raíz de la fuerte emigración que prácticamente despobló un buen número de poblaciones, sobre todo y en la década de 1950-1960, la Serranía de Guadalajara.



En 1985 volvieron a salir los grupos de botargas y mascaritas por los cerros del Ocejón, y no tardó en fundarse la Cofradía de Botargas y Mascaritas. Anualmente se encarga de dar vida, aunque sea por unos días, a uno de los entornos más privilegiados por su belleza natural, de la provincia de Guadalajara.

BOTARGAS Y MASCARITAS DE ALMIRUETE



BOTARGAS Y MASCARITAS DE ALMIRUETE





Almiruete es, a lo largo del año, un pueblo semidesierto, anejo a Tamajón, sin embargo, de entre su típica arquitectura de pizarra, integrado en la ruta de la Arquitectura Negra, destaca un gran caserón en el que se ha instalado el ya provincialmente conocido “Museo de las Botargas y Mascaritas de Almiruete”, al que desde Atienza de los Juglares invitamos a conocer, más en estas fechas invernales en las que la Sierra adquiere ese sentido mítico y místico por el que se movieron estos enmascarados que no tardarán en salir con sus máscaras y cencerrones a la cintura, para espantar demonios, atraer fortuna y desear lo mejor de la tierra para quienes se acerquen al lugar que siempre merece una visita.



Fotos: T. Gismera.



En Ruguilla ha transcurrido mi infancia toda y mi juventud durante las vacaciones escolares; de ese lugar era mi madre, en él reposan sus restos así como los de mi padre, dos hermanos y muchos de nuestros antepasados; él ha sido

escenario de mi vida dichosa, de él son mis más gratos recuerdos y le considero como si fuera mi pueblo natal.

Según discurre mi tío Manuel Serrano Sanz, hombre sabio y modesto, honra de Ruguilla y nuestra familia, el nombre del lugar debe provenir de Rugen o Roga, piedra, cuyo diminutivo de Rugiela o Roguela se ha transformado en Ruguilla al correr de los tiempos. Justifícase el nominativo y esta teoría por estar el poblado rodeando un cerrillo cónico al que sirve de montera un peñasco plano coronado actualmente por la ermita de Santa Bárbara, y aunque el peñasco es grande, resulta una miniatura entre las pétreas mesetas de los cerros de Las Covachas, Las Cuevas o La Muela, que lo circundan, unidas en un pasado milenario entre sí y con el mentado cerro de Santa Bárbara; el trabajo erosivo de los arroyos y torrenteras que desde la Cuesta de la Sierra, alto lomo situado al saliente y divisorio de la Alcarria y la llamada Sierra del Ducado, porque casi toda ella perteneció a la Casa de Medinaceli, y serrezuela del Val de San García, situada al norte, han fraguado en el transcurso de miles de siglos, profundos y estrechos valles pintorescos en extremo, por la mayoría de los cuales discurren alegres y modestos regatos, nunca secos. Brotan en las laderas múltiples fuentecillas que contribuyen con lo variado del terreno a hacerle encantador, pues alterna el valle jugoso poblado de olmos y álamos blancos con las cuevas bravas manchadas por el verde lujurioso de los nogales o el grisáceo de los olivos, con los peñascales cortados a pico y con las mesetas áridas donde el cantueso, la mejorana, el romero, el tomillo y el espliego, perfuman el ambiente, procurando el néctar de sus flores trabajo a las laboriosas abejas que en Ruguilla elaboran la mejor miel de la Alcarria.

A noroeste del pueblo álzase el cerro de las Covachas, presentando la roca una oquedad vacía ennegrecida por el humo de las fogatas llamada "el poyatón", y antaño "la cueva de don Facundo", por un médico viejo de este nombre que iba a tomar el sol desde ella todas las mañanas; el cortado peñasco que al cerro sirve de tapadera presenta a más o menos altura varias cavernas naturales luego ensanchadas artificialmente y con indicios de utilizarlas como refugio el hombre prehistórico, como en la meseta quedan restos muy visibles de un poblado megalítico con varias calles y solares de casas formados por piedras sin labrar y hasta restos de un dolmen; a media

ladera junto a las casas de Ruguilla, el manantial de el Chorrillo, en cuyas cercanías asentó el poblado en la noche de los tiempos, surte de agua abundosa a la villa y es utilizado parte de su caudal para regar multitud de pequeños huertos, verdegueantes por numerosas higueras; más a saliente otras fontanas fertilizan la cuestuda y poco productiva finca El Cerrato, propiedad de antigua capellanía y que en virtud de sucesivas donaciones de dudosa legalidad ha ido a parar a su actual dueño que la ha mejorado de modo notorio; más a oriente todavía, la arista peñascosa del cerro se quiebra en el abrupto barranco de las Cárcamas, donde entre peñascos caprichosos crece espontáneamente el olivo así como variedad infinita de labiadas, siendo aquel agreste lugar uno de los más sugestivos del contorno.

Frente al cerro descrito, el de Las Cuevas presenta su acantilado de diez metros de altura media y en su ladera las perforaciones de triple o cuádruple fila, de bodegas que antes de destruir la filoxera el viñedo surtían de vino a los pueblos serranos; hoy yacen abandonadas e improductivas y debieran dedicarse al cultivo del champiñón, como alguno ya ha comenzado a hacer en secreto y con éxito, pero a los ruguillanos les faltan conocimientos técnicos de esta industria y dinero para desarrollarla. Entre las dos montañas dichas está la vega "de arriba", surcada por muchos



regatos, cerrándola a saliente el alto y redondeado lomo de la "cuesta de la Sierra", visible a muchas leguas de distancia. Al sur de Ruguilla, el lindo valle de "traslamuela" se abre entre los cerros gemelos conocidos por el nombre gráfico de Tetas de Viana, alzados al otro lado del Tajo, a 1040 metros sobre el nivel del mar. Hacia poniente se agranda el valle de Los Prados, circuido de cerrillos y respaldado al norte por la dehesa de Cifuentes que ocupa una meseta hendida por las barrancas de El Covacho y Valdeotoné, y aquel de Los Prados se estrecha al sur por el Chorro, antaño poblado de viñas, para seguir a la vega de Sotoca buscando el desagüe en el Tajo.

El cónico cerro al que se abraza el caserío de Ruguilla se encuentra mucho de edificaciones por el norte y en ese lado están las eras de pan trilla. Como antes dije, el caserío se inicia en la cuesta del Corrillo, baja la pendiente ensanchándose hacia la vega lindísima de "Los Cañamares", donde los riachuelos se multiplican bordeados de altos olmos, donde "la Callejuela" con sus cascadas y arboledas constituye un pequeño parque natural delicioso en verano por la frescura del lugar, la vegetación lujuriosa y los trinos de infinitos pájaros que anidan en las olmedas. El mayor atractivo de este pueblecito alcarreño consiste en la variedad de paisajes tanto como en la belleza de los mismos; no existen en el término municipal ríos caudalosos, ni montañas ingentes, ni

temibles despeñaderos, ni perspectivas grandiosas; todo en él es humilde, pequeño, al alcance de la mano, pero tan lindo y variado que un rincón en nada se parece al inmediato ni le cede en atractivo belleza; a cien metros del hortal y la arboleda ribereña, está la meseta pedregosa punteada de oloroso tomillo y otras plantas por el estilo, y desde la que se admiran dilatados horizontes, así resulta agradable en extremo cualquier paseo por los campos ruguillanos, pudiéndose disfrutar en pocos momentos muy varias sensaciones sin que para lograrlas haya que apelas a la fatiga del músculo en ejercicio.



Las calles de Ruguilla son por lo general cuestudas, tortuosas y mal empedradas, pues no han vuelto a repararlas desde que hacia 1860 fuera hecho el empedrado siendo juez mi abuelo materno y don Antonio Serrada, cuñado suyo, el alcalde; el conjunto es pintoresco visto de lejos más que de cerca pues en el casco del mismo escasean las casas de buena presencia; una fuente construida delante de la iglesia cuando mi bisabuelo fue alcalde y otra en la plaza "de abajo", hecha en tiempo de los antedichos, sirven con holgura las necesidades del vecindario que podría tener agua a domicilio si fueran otras su cultura y posibilidades económicas, pues lo elevado del manantial y su rendimiento harto lo consienten.

Tiene Ruguilla iglesia parroquial bastante buena que en tiempos pasados disfrutó "derecho de asilo", según la inscripción que campea en el arco de la puerta; su planta es de cruz latina con brazos muy prolongados y pequeño ábside al norte, disposición extraña explicable porque en el siglo XVII era de una sola nave con entrada por el actual baptisterio y entonces fue ampliada con el tramo inferior y el ábside; una cúpula o media naranja sobre el crucero rasgada por amplias ventanas y las que se abren en los muros procuran mucha claridad al templo, que si nada tiene de particular artísticamente considerado, resulta notable en tan pequeño pueblo.

Entre sus altares antiguos, todos de la centuria diecisiete y siguiente, ninguno hay de mérito; en el primitivo mayor situado detrás del actual con notorio perjuicio para este pues le resta visualidad, se conserva una virgen románica que es sin duda la primitiva del monasterio de Ovila, y corresponde a finales del siglo XII.

El que hoy hace de retablo mayor es del siglo XVII y fue traído de ese mismo monasterio bernardo enclavado en linda vega junto al Tajo, aguas arriba de Trillo frente al pueblo ibérico de Azañón y es bello ejemplar representativo del arte en aquella centuria, cuando las normas renacentistas iban cayendo sin llegar aún a la exhuberancia y mal gusto barroco.

Sobre un basamento de mampostería se alza el propio del altar formado por gradas y encima alto zócalo de madera policromada imitando mármol rosa, quedando a ambos lados sitio para dos malas estatuas de yeso que representan a San Pedro y San Pablo en sustitución de dos tallas magníficas de San Benito y San Bernardo propias del retablo y que fueron llevadas a Sotoca de Tajo cuando la exclaustación de los monjes en 1835. Sobre tal zócalo se levanta el cuerpo principal en forma de templete constituido por seis columnas de fuste liso y capiteles corintios dorados mientras aquellas imitan al mármol verde o serpentina; este templete está cubierto por entablamiento de corte clásico sobre el que carga a modo de remate una hornacina que hoy cobija la imagen de Santa Bárbara, patrona del pueblo, y antaño a una virgen sedente, buena obra del siglo XVI, alojada en la actualidad en un nicho abierto en la pared de la capilla absidal; el cuerpo del retablo tiene techo dorado del que pende la simbólica paloma y cobija otro templete dorado o tabernáculo cilíndrico, con columnillas y cupulín cubierto de nubes entre las que resaltan atributos de la Pasión, y dentro de aquel hay dos puertecillas doradas y giratorias recubiertas interiormente por pequeños espejos escuadrados en áureas molduras; cuando la custodia está expuesta y las puertas se abren, produce grata impresión de solemnidad y riqueza al claro reflejo de los azogados cristales, al ser heridos por la luz amarillenta de muchas velas encendidas delante.

También proceden del derruido monasterio de Ovila dos portapaces de fundición y otro repujado en el que luce buena imagen de San Bernardo correspondientes al siglo XV, lo mismo que un buen terno de terciopelo rojo cuya casulla ostenta aún magníficas tiras bordadas con imágenes de santos y que bien merecía ser restaurada; de la misma procedencia es otra imagen de San Bernardo, buena, vestida con hábito de tela y que logré descubrir e identificar no hace todavía dos meses; es lástima que el obispo seguntino Ochoa se llevara una mitra abacial y el báculo que estaban en Ruguilla, como también que un párroco desaprensivo al que conocí en mi niñez vendiese la cruz procesional de bronce cincelado y cristal de roca proveniente del mismo monasterio y que era una verdadera joya según mi docto pariente don Manuel Serrano Sanz.

Sobre el cerrillo de Santa Bárbara y bajo la advocación de esya, existe una ermita sin mérito alguno y con soportal de columnas, erigida en el siglo XVIII; lo mismo puede decirse de la de San Roque situada en el camposanto al oeste del pueblo. En cuanto a la de la Soledad, ya es otra cosa; está junto a la villa a la salida del camino de Canredondo, hoy carretera vecinal, es de planta cuadrada con cúpula hemisférica e ingreso por dos puertas gemelas con arcos de medio punto, y presidida de atrio techado sostenido por cuatro columnas de alta basa, pareadas las del centro; en la pared, sobre las puertas y bajo el maderamen del soportal, una lápida prematuramente ennegrecida por los elementos lo que la da aire de vetustez tanto como los caracteres arcaizantes de la inscripción, refiere un aparente milagro acaecido a fines del pasado siglo, del cual no dejaré de hablar más adelante. El interior es un tanto sombrío como corresponde a la advocación; ocupa el muro del fondo notable altar de gusto rococó en forma de medio punto, de madera tallada y pintada en color verde oscuro sobre el que destaca muchedumbre de hojarasca doradas y talladas en medio relieve, siendo el conjunto elegante y sugestivo, lo que no es poco tratándose de ese estilo decadente. En la acristalada hornacina central hay una excelente imagen de la Dolorosa, de las llamadas de vestir; en las laterales medianas tallas que representan a Jesús atado a la columna

RUGUILLA

una de ellas y al mismo caído con la cruz auestas la otra,; guardándose bajo la virgen en nicho también acristalado, un sepulcro que puede calificarse de gran obra pues es de los mejores que he visto en su clase; es de madera tallada, calada y dorada, sus labores son bellas de línea y ricas n conjunto, encierra un buen cristo yacente y en unión de la Dolorosa es quizá lo mejor que de arte religioso exista en Ruguilla.



En el orden civil, las construcciones de este pueblo tienen poco de notables; en la plaza "de abajo", la casa llamada en mis años de niño "del tío trillano", por ser nacido en ese pueblo quien la habitaba, es interesante pero modesto ejemplar de la arquitectura civil en el siglo XVIII y fue edificada por un familiar del Santo Oficio, hermano de uno de mis ascendientes; sobria pero buena aunque por el abandono en que yace amenaza ruina, es la que en la calle de la Amargura perteneció a mi tatarabuelo; en el Cotanillo, cuestanillo o costanilla, también es típicamente dieciochesca la de otro subalterno del Santo Oficio; severa y casi ostentosa para tan pequeño lugar, es la que casi frente a la de mis padres se llamó hace un siglo "casa de los médicos" por ejercer tal profesión dos hermanos que la construyeron; al entrar en el "callejón estrecho" o de Salsipuedes, que es su verdadero nombre, llama la atención una fachada de sillería con ingenuos bustos esculpidos en la clave de la puerta y balcón por amante del arte, tan enamorado como imperito. A la salida del pueblo donde comienza el camino de Trillo, una columna de piedra asentada sobre gradas y un a modo de capitel con cuatro carátulas a cuya boca se agarran otras tantas anillas de hierros mientras cruza el astil de la cruz de coronamiento férreo cuchillo, prueba que fue el pueblo declarado villa; se trata del rollo o picota indicador de la jurisdicción civil y criminal propias, y las cuatro anillas más el cuchillo dichos servían para exponer la cabeza y miembros de los ajusticiados; no se conserva memoria de que se hayan usado.

Texto y fotos: **Francisco Layna Serrano**
Ruguilla, 1929.

De 1918...

Cuando un buen grupo de vecinos de Atienza y pueblos limítrofes, protestaron por carta pública, ante la imposición de un candidato a Diputado a Cortes, que entendían no podía representar convenientemente la comarca, ya que prácticamente no la conocía. Eran los tiempos de una España de los caciques que dominaría la zona y, en muchos casos, se la irían pasando por herencia.

“Se asegura que para el Distrito de Sigüenza-Atienza y a merced del artículo 29 será elegido Diputado a Cortes D. José Abril y Ochoa el mismo inepto que durante dos legislaturas le ha venido representando en el Parlamento.

Los que esto suscriben y teniendo la adhesión de centenares de electores, protestamos con la mayor energía de que nuevamente se nos imponga a ese mismo diputado.

Las causas que originan nuestra firme protesta, las expondremos señor Ochoa; pero antes séanos permitido preguntar al director o directores de este cotarro:

¿Es por ventura este señor Abril y Ochoa el necesario, el indispensable, el touatem del distrito?

¿No hay otra persona tan digna a la que adornen mayores aptitudes, no solo dentro de este partido, sino en el distrito, o en el resto de la península que mejor cumpliera tan sagrado cometido?

Estamos seguros de que sí, pues dentro del distrito existen hombres ilustradísimos, entusiastas de la patria chica y de gran valía, y de entre ellos debiera seleccionarse uno y nombrarle nuestro diputado, antes que consentir se nos ultraje otra vez con la misma representación.

Pensemos detenidamente todos los electores sobre las necesidades del distrito, examinemos igualmente lo que durante el tiempo que nos ha representado el Sr. Abril, este ha hecho en beneficio de Sigüenza-Atienza y veremos que lo único ha sido saborear el acta, decir que si o no en el Congreso y defender alguno que otro pleito, puesto que esto es siempre mucho más lucrativo que ocuparse de mejorar la suerte de un mísero distrito como este.

Ponga la mano nuestro diputado sobre su conciencia, y con la diestra puesta allí, se pregunte: ¿Quién soy? ¿Qué hago?, y una voz oculta le contestará:

Eres diputado por Sigüenza-Atienza y sobre ti gravita una carga muy pesada, la que por tu inercia no puedes soportar; te dirá que aunque solo sea por referencia, conoces lo mucho que necesita este distrito que te honró con su representación, y tú no te has apresurado nunca a buscar algún lenitivo a sus necesidades, y de esto que, los electores de este huérfano distrito te repudien y no quieran que una vez más los representes.

No dudamos que en tus soledades habrás exclamado más de una vez: ¡Hasta cuando Señor, voy a seguir abusando de la paciencia de tanto tonto!

Contadas son las veces que por aquí se le ha visto, y si alguna vez pasó fue como pasan los rayos solares por el cristal sin dejar la más leve huella.

Ante tal conducta debe el señor Ochoa (En el caso de que como se espera se le designe diputado) renunciar al acta; porque sepa que nosotros, rojos de vergüenza no podemos aceptar vuelva a representarnos, cuando no es la voluntad del distrito, sino la imposición de un cacique.

SUCEDIÓ EN ENERO

Y para terminar, sepa el Sr. Abril que los habitantes en este olvidado rincón de la sierra alcarreña y estas líneas suscribimos, somos aferrados liberales, y como buenos defensores de la Libertad, obraremos con ella, y con los medios que estén a nuestro alcance lucharemos con denuedo, para oponernos a que se consuma tan perjudicial desacierto dejándonos como finiquito poner el INRI.

Lo único que puede sucedernos es quedarnos sin representante en el Parlamento que es la equivalencia de tener a don José Abril y Ochoa como Diputado.

Firmado en Atienza (Guadalajara), por Agustín Rubio, Serafín de la Vega, Nemesio Jodra, Carlos Galán, Melchor Somolinos, Trinidad Galán, Daniel de la Vega, Eustaquio Ranz, Ramón Sereno, Juan de la Vega, Juan Galán, Rufo Orea, Luis Llano, Rafael de Luis, Luis de la Vega, Rafael Barca, Antonio de la Vega, Basilio Baras, Benito Gómez, Mateo Cabellos, Eugenio Arcos, Mariano Cabellos, Florentino Galán, Gil de la Vega, Emilio Alejandro, de Bustares; José Moreno, de La Boderá; y cien más”.

AVISO. En la plazuela de la Olma casa núm. 2 cuarto principal, se reciben huespedes. Si estos se reuniesen en núm. de á 6 solo pagarán $6\frac{1}{2}$ rs. diarios sirviéndoseles chocolate y una buena comida y cena en mesa redonda. Si alguno gustase comer solo pagará $8\frac{1}{2}$ rs. El lavado, cosido y planchado de la ropa se pagará á parte, y la retribucion de este servicio comprendida la man-tencion será de $9\frac{1}{2}$ rs. diarios pagados por mes adelantado. Los caballeros que gusten enterarse mas por menor, y ver la habitacion, podrán ejecutarlo á la hora que gusten, en todo el presente mes.

ANUNCIO IMPORTANTE.

El que quiera comprar una mina de oro, muy rica, que existe en el término municipal de Semillas, partido judicial de Atienza, puede avistarse con Saturnino Hellin, el muy conocido por Sapo Blanco que vive en la Calle de la Carboneria, número 7, en Guadalajara.

Y en Madrid, con D. Salvador Garcia Montenegro, Calle de Atocha, número 147.

(Palabrerío costumbrista que se utilizó o utiliza en Atienza, sin que ello signifique que no se emplee en otras localidades. Personajes, parajes, etc., relacionados con la villa). (Sin orden alfabético).

Ababol.- Nombre con el que se designa a la amapola.

Abanto.- Por buitre.

Abarca/s.- Por Albarca/s.

Aína.- Poco, por poco.



CALDERA

Ainarsé.- Asfixiarse, falta de la respiración, generalmente por haber tomado algo que se fue “por el otro lado” cuando se hace demasiado deprisa. Se emplea como exclamativo y afirmación: “¡cuidado que te aínas!”, o bien: “se ainó por ansioso”.

Algarazo.- Lluvia débil que cae de improviso, y que tiene poca duración. Generalmente es cosa de la primavera y la gente solía decir cuando se avecinaban las nubes que los traían: “estamos en tiempo de algarazos”, o bien: “no se puede salir de casa con estos algarazos”.

Amolar/se.- Fastidiar/se.

Ancia.- Nombre con el que se designa al coche de línea que hizo la ruta entre Madrid y Soria con parada en Atienza, originario de la primera compañía que hizo la ruta.

Aparejo.- Dícese de las monturas de los animales: albardas, solomillos, etc. Ej.: “pon los aparejos”, o “apareja”.

Argollones.- Paraje a las afueras del pueblo situado detrás del antiguo hospital de Santa Ana, entre este y el desaparecido convento de San Francisco, donde habitualmente se tiraban los residuos de la matanza. También se empleó la frase: “¡vete a los argollones!”, para mandar a alguien lejos o, más comúnmente, “a paseo”.

Arreñal.- Dícese de los corrales que rodean el pueblo fuera del caserío.

Arroyuelos.- Paraje del pueblo, en el camino de las cuevas, frente al Hontanar y al pie del Cerro de la Horca por su lado Sur.

Asobinar/se.- Apoyarse.

Atizar.- Por azuzar, acelerar. Se emplea tanto para animar el paso del ganado, como se utilizó para dar vida a la lumbre. Ej.: “atiza a esa mula que se duerme”. O bien: “atiza un poco la lumbre que se apaga”.

Averío.- Se utiliza para designar a los animales de la casa. Igualmente para dirigirse a alguien que cometió alguna “pifia” o barbaridad. Ej.: “estás hecho un averío”.

Bubilla.- Por abubilla. Ave.

Bubillos.- Apodo de familia de Atienza.

Burraca.- Por urraca.

Burraco.- Apodo de uno de los últimos peluqueros de Atienza. Tenía la peluquería en la plaza de España, en la acera del Casino.

Cacho.- Cada una de las partes en las que se partía el torrezno o el chorizo en la merienda o el almuerzo. Se empleaba habitualmente cuando, estando en el campo, pasaba otra persona por las cercanías y se le ofrecía merienda: “¿tomas un cacho?”



TAJÓN

Calzadizo.- Especie de bóveda de piedra que se hacía con piedra y teja en las acequias que atravesaban las parcelas, a fin de ganar terreno de siembra y que el agua continuase fluyendo por debajo.

Chiflo.- Silbato que se confeccionaba a partir del hueso de un melocotón, desgastándolo por una de sus partes que permitiese la entrada de un garbanzo pequeño y posteriormente la del aire que hiciese un sonido agudo.

Chivo.- Cría de la cabra, cabrito, se emplea tanto en femenino como en masculino.

Chorlito.- Carámbano puntiagudo de hielo que cuelga de los tejados al deshacerse la nieve.

Azuela.- Herramienta de hierro, similar a la azada, pero con corte fino, que se utilizaba para devastar la madera.

Caldera.- Olla de cobre de gran tamaño que se ponía al fuego, en la lumbre baja, para cocer las morcillas en época de matanza, tener agua caliente durante todo el día, o los distintos cocimientos, para los animales o las personas.

Tajón.- Trozo de madera grande, habitualmente un tronco de roble de buen diámetro, y unos cincuenta o sesenta centímetros de alto, sobre el que se parte la leña, o la carne, con el hacha.



RETABLO DE DIEGO DE MADRIGAL
EN LA IGLESIA DE SAN JUAN DE
ATIENZA.

Madrigal, Diego de.- (Atienza, 1658-Atienza 31/I/1716). Retablista. Trabajó y aprendió el oficio en Sigüenza en el taller de Diego del Castillo. Trabajó en retablos de la provincia de Guadalajara, Soria y Segovia: Barbatona, Querencia, Fuentegelmes, Hijes, Torrevicente, Matamala, etc. Fue también autor de varios de los retablos de las iglesias de Atienza, entre otros el de la Virgen de los Dolores y el del Santo Cristo de Atienza.

Marina Encabo, Juan Francisco.- (Atienza 1890?-Madrid, 4/11/1971). Licenciado en Derecho, estudió Notarías y se hizo Registrador de la Propiedad. Estuvo destinado en la provincia de Soria, en Logroño y en Alava. Fue un gran arabista, estudiando y dando a la imprenta algunas otras

sobre las leyes árabes en la época de dominación musulmana de España. Estuvo muy ligado a la historia de Atienza a través de Francisco Layna Serrano, con quien tuvo trato familiar. Fundador en Madrid de la tertulia La Colmena, de la Casa de Guadalajara en Madrid, etc. Como abogado defendió los derechos del pueblo de Vivar sobre el manuscrito del Cid. Como autor dejó obras de referencia en el estudio musulmán: “Derecho musulmán, visión de conjunto (1948)”. “El régimen de las tierras en Marruecos (1933)”. “Derecho de propiedad en la zona española jalfiana (1948)”, etc. Recibió varios premios, homenajes y reconocimientos. También fue Hermano Honorario de La Caballada.

Marina Encabo, Cecilio.- (Atienza-Guadalajara). A pesar de que desconocemos la fecha exacta tanto de su nacimiento como de su fallecimiento. Sabemos que nació en torno a 1890 y falleció en torno a 1960. Notario de profesión y hermano de Juan Francisco. Contrajo matrimonio con una de las hijas de Manuel Serrano y Sanz, cronista de Guadalajara e historiador.

San Clemente, Hipólito.- (El Poli).- Personaje atencino que vivió en el barrio de Portacaballos. Fue empleado municipal y encargado del matadero. Falleció en la década de 1990.

(Continuará)

Tomás Gismera Velasco (Fotos del autor).

